

**PALABRAS DE AGRADECIMIENTO
POR LA DESIGNACIÓN DE COLABORADORES
ESPECIALES EN LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
A CARGO DE LA PROF. ANA ELVIRA ARAUJO,
COLABORADORA ESPECIAL
POR EL ESTADO ZULIA**

Señor Presidente y demás integrantes de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
Señores Individuos de Número de la Academia.
Señoras, Señores.

En nombre de los profesores doctores Aníbal Rueda Rueda, José Carlos Blanco Rodríguez, Edgard Núñez Alcántara y en el mío propio, en nuestro carácter de Colaboradores Especiales de esta ilustre Corporación en diferentes Estados del País, en este caso Carabobo, Bolívar y Zulia, estamos honrados y agradecemos la designación de que hemos sido objeto.

En particular, doy las gracias efusivamente a los individuos de número de esta Academia, Secretario y Vicepresidente, profesores doctores Cecilia Sosa Gómez y Rafael Badell Madrid por la generosidad de proponerme para que sea yo quien pronuncie estas palabras.

La existencia de lo Colaboradores Especiales es una oportunidad (es el medio para) que la Academia proyecte su obra, que **es magnífica**, al resto del país a través de los Colaboradores. Y al igual, desde todos los Estados, fraguar el trabajo de la Academia, hacerse sentir y colaborar en el progreso de las artes y las letras.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales en conjunto con las otras Academias Nacionales propuso desde el año 2011 “**La reconstrucción institucional del país**”, contenida en un documento que explica en sus fundamentos la urgencia de re institucionalizar al país para garantizar el ejercicio de la libertad, la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

En materia de derechos económicos, la Academia ha insistido en el respeto del sistema económico constitucional, cuyo desconocimiento ha llevado a considerar la libre iniciativa no como un derecho sino como excepción dentro de la planificación económica gubernamental.

La Academia, en estos veinte años, **con una dignidad imperturbable** y como demostración de patriotismo, ha propiciado, ha defendido, el propósito de construir una sociedad democrática, una democracia plural, con igualdad de oportunidades, con equidad, sin exclusiones, con paz, libertad y la defensa (respeto) de los derechos humanos.

A través de la participación de los Colaboradores en los Estados respectivos y también en conjunto, la Academia ha abierto un camino, que ha estado recorriendo, para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad de la República para la construcción del proyecto de gobernabilidad de la sociedad democrática plural, fundada en un desarrollo con justicia social y libertad.

Para los que no saben, mi ciudad es Caracas, pero soy zuliana por los cuatro costados y hasta la octava generación hacia atrás. ¡Los zulianos vamos primero a Colombia y a Estados Unidos antes que a la capital! A mí, algunos me ven mal... En estos días, alguien me dijo: *“Ana Elvira, vais a tener que sacar una nueva partida de nacimiento...”* por si quiero seguir siendo zuliana..!!

El Zulia ha resistido y logrado sobrevivir igual que los estados Bolívar y Carabobo, con todas las adversidades que ha vivido este querido país. En relación con el petróleo basta recordar, desde el punto de vista histórico que en 1927 la nómina de compañías concesionarias en el Zulia era de 88 concesionarias, entre muchas otras la Dibriai Company, Bermudez Oil Co., Caribbean Oil Co., England Oil Co. Se ocupaban tanto de exploración como de explotación. Solo seis compañías produjeron ocho millones de toneladas de petróleo ese año, de las cuales el 90 % fue exportado.

El Zulia, también como referencia histórica tiene, entre otros, al general Urdaneta (s. XIX), general en jefe y presidente de la Gran Colombia, a Jesús Enrique Losada, Rafael María Baralt, intelectuales, historiadores. Además del petróleo que ha mantenido económicamente al país, el Zulia tiene carbón y un fuerte desarrollo agrícola, pecuario, industrial y comercial.

El Estado Bolívar, de mayor tamaño, lleno de riquezas hidroeléctricas, minerales y naturales. El Estado Carabobo, un emporio industrial de riqueza y cultura, beneficiado por su excelente ubicación geográfica y lucido por sus magníficos centros de estudio.

Los Colaboradores Especiales en los Estados Bolívar, Carabobo y Zulia en la esfera propia del correspondiente Estado, asumiendo en nombre de la Academia una posición protagónica frente a la crítica situación del país, debemos trabajar para reafirmar la creencia en la justicia gracias a nuestros actos diarios y reforzar así la confianza en la nobleza del alma humana para dar aliento a nuestras esperanzas de una vida próspera y que los órganos del Estado estén sometidos de nuevo al imperio de la Ley.

Los Estados hoy aquí representados, Bolívar, Carabobo y Zulia estaremos complacidos y satisfechos de tener, en nombre de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, logros en conjunto y entre nosotros, con los demás Estados del país, de no aislarnos cada uno en su propia realidad.

Creo que debemos enfocarnos más que cada uno en sus propias actividades y problemas, en buscar compartir información y proyectos, interactuar recíprocamente en bancos de información y otras colaboraciones.

Mayor interacción y comunicación exista en y entre los Estados que conforman el país con el apoyo y respaldo de la Academia, mayores son las satisfacciones y aprendizajes mutuos.

Hay logros, conferencias, foros, actividades diversas que se han llevado a cabo en algunos Estados que sería un camino armar una red de comunicación que pueda ayudar a los otros y nutrirse mutuamente. Puede ser un cliché “en la unión esta la fuerza”... pero nunca más oportuno.

Para **recuperar la confianza pública en el poder** es necesario restaurar el imperio de la ley, costosas obras de ingeniería política y social para restaurarla, porque la democracia no se construye solo con palabras sino con hechos. Para que la democracia funcione se exige transparencia, libertad de información, libertad para investigar la gestión pública, libertad para someter al poder a procesos judiciales independientes que confirmen, corroboren, su actuación conforme a la ley y al derecho. Este control fortalecerá la estructura democrática del país.

Los venezolanos hemos aprendido en estos 20 años que en la vida la adaptación a los cambios es clave para sobrevivir. Lo sabemos los que seguimos en el país resistiendo, y los siete millones de los nuestros que por primera vez han emigrado a otros países buscando oportunidades de prosperar y tener algo que ofrecer a sus familias. Nadie abandona su país por gusto.

El Estado de Derecho significa, en resumen, dos cosas: sometimiento del poder político a la Ley (solo puede hacer aquello que la Ley le atribuye) y acceso a la justicia por parte de los ciudadanos para la restitución de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por la actividad de la Administración y la garantía de un juicio justo en condiciones de igualdad. En otros términos, equilibrio del poder, sometimiento a la ley y responsabilidad de los funcionarios públicos.

Estamos en un país dividido, pero gracias a que tenemos una Academia de Ciencias Políticas y Sociales que ya en el 2011 expuso un documento de institucionalización del país que en conjunto con el trabajo de los Estados demostrará que siempre se puede lograr el objetivo del progreso del país. Muchas gracias.